



JUZGADO DIECIOCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA

FIJACIÓN EN LISTA ART 110 C. G. P

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	HORA	INICIAL	FINAL	TERMINO	MOTIVO
EJECUTIVO	2021-00944	COOPERATIVA NACIONAL DE COBRANZAS Y COMERCIALIZACIÓN "COOPCRESER"	PABLO EMILIO PEÑA AHUMADA	8 A.M. a 5 P.M	27/05/2022	02/06/2022	3 días	INFORME SOBRE ERROR DE NOTIFICACION POR ESTADO

Se deja constancia que en el expediente 2021-00944 por error de secretaria se realizó publicación en estado No. 78 del día 24 de mayo de 2022, notificando que se libró mandamiento de pago dentro del proceso, por lo que en conocimiento que este despacho emitido pronunciamiento sobre la admisión de la demanda radicada 2021-00944, mediante auto de fecha 25 de mayo de 2022, notificado en estado No. 80 de mayo 26 de la misma anualidad.

La presenta lista se fija en la secretaria, en la página web del Juzgado, por el término de un (01) día, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 a.m hasta las 5:00 p.m., el Traslado correrá por el término de tres (03) días en concordancia con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.

CAMILA ANDREA MUÑOZ BOLAÑO
SECRETARIA